

ANEXO 2 - AVANCE DE METAS DE PRODUCTO

Pilar / Eje	Avance Pilar / Eje	Programa	Avance Programa	Metas Producto	Avance Metas Producto
		Acceso con calidad a la educación superior	43,6	Promover 35.000 cupos para el acceso a la educación superior	43,60
		Atención integral y eficiente en salud	88,98	800 personas farmacodependientes, beneficiadas anualmente con programas de atención y tratamiento	112,00
				Aumentar al 30% la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer)	94,74
				Consolidar 1 Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud	100,00
				Contar con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación del nuevo modelo de atención en salud para Bogotá D.C.	100,00
				Crear 1 Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud	100,00
				Crear 1 Laboratorio Distrital y Regional de Salud Pública	80,00
				Desarrollar las cuatro subredes integradas de servicios de salud	100,00
				Diseñar e implementar un programa de detección temprana de la enfermedad de alzhéimer en Adultos Mayores	94,00
				Diseñar un plan y poner en marcha las estrategias para lograr en un plazo máximo de 10 años el saneamiento de las deudas y la capitalización de la EPS Capital Salud	100,00
				Garantizar el 100% de la atención integral de prestación de servicios demandados en salud mental en las cuatro subredes integradas de servicio de salud de acuerdo a la Ley 1616 de 2013, dentro de los servicios demandados	100,00
				Garantizar la atención al 100% de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S	100,00
				Garantizar la atención y mejorar el acceso a los servicios a más de 1.500.000 habitantes de Bogotá D.C. con el nuevo modelo de atención integral	64,32
				Garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud y ampliar coberturas hasta alcanzar 1.334.667	89,29
				Incrementar en un 18,5% la tasa de donación de órganos actual	95,15
				Incrementar en un 49% la tasa de trasplantes actual	88,18
				Lograr y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores al 95% en todos los biológicos del PAI	100,53
				Propuesta para crear 1 Instituto Distrital para la Gestión de las Urgencias y emergencias y de la Atención Pre-Hospitalaria y domiciliaria en Bogotá	25,00
				Realizar acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales	100,00
		Calidad educativa para todos	105,63	10% de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua	150,00
				100% de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo para transformación de sus prácticas de aula	100,00
				100% de IED desarrollando el proyecto de uso y apropiación de TIC	99,20
				100% de IED que ejecutan el nuevo Plan de Lectura y Escritura del Distrito	156,60
				100% IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial	100,00
				11.492 docentes y directivos docentes participando en los diferentes programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación del Maestro	71,83
				270 IED desarrollando procesos de fortalecimiento de competencias básicas, técnicas y tecnológicas de los estudiantes de educación media	105,20
				30% de matrícula oficial en jornada única	116,86
				35% de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar	112,30
				376 Instituciones Educativas Distritales con talento humano, Maestros, maestras y directivos docentes apoyando los procesos de mejoramiento de la calidad educativa de la ciudad	100,00
				Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado	100,00
		Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación en Bogotá en operación	100,00		
		Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	87,84	43.000 niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años y 11 meses en riesgo o situación de trabajo infantil, víctimas y/o afectados por el conflicto armado, o vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en medio abierto serán atendidos en el marco de la ruta integral de atenciones en el año 2020	82,00
				76.241 cupos para atender niños y niñas de 0 a 5 años en el marco de la Ruta Integral de Atenciones	81,31
				83.000 cupos para la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años	110,82
				Diseñar e implementar la Ruta Integral de Atenciones para niños, niñas y adolescentes	95,00
		Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía	100,0	1.440 niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON	100,00
				23.685 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de y en calle, se vinculan a la oferta del IDIPRON	100,59
				9.060 jóvenes con vulneración de derechos aceptan la oferta distrital de competencias laborales	101,85
				900 niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial se vinculan a la oferta del IDIPRON	100,00
				Atender el 100% de niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON (estimado en 130 NNA)	100,00
				Diseñar e implementar una (1) ruta de prevención para jóvenes	100,00
				Formular e implementar la Política Pública de Juventud 2017 - 2027	95,00

Pilar / Eje	Avance Pilar / Eje	Programa	Avance Programa	Metas Producto	Avance Metas Producto						
Pilar Igualdad de calidad de vida	94,6	Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	41,28	Integrar 30 organizaciones públicas y privadas a la Ruta de Oportunidades para Jóvenes (ROJ)	82,00						
				Atender al 100% de la población afectada por emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR - CC	100,00						
				Garantizar que el 100% de los hogares comunitarios, FAMIS y sustitutos del ICBF, notificados a las empresas prestadoras, reciban las tarifas diferenciales de servicios públicos, contenidas en el artículo 214 de la Ley 1753 de 2015 y el acuerdo 325 de 2008	100,00						
				Reasentar a 4.286 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable (286 a cargo del IDIGER)	43,54						
		Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	10,9			60% sectores distritales que incorporan acciones para la ejecución de la PPLGBTI	100,00				
						Atender 11.897 Ciudadanos Habitantes de Calle por año en calle y en centros de la SDIS	103,11				
						Atender 13.000 personas de los sectores LGBTI	100,00				
						Atender 3.289 personas con discapacidad en centros crecer, centros de protección, centro renacer y centros integrarte	84,16				
						Atender integralmente en el servicio centros día a 15.000 personas mayores en fragilidad social en la ciudad de Bogotá	186,00				
						Capacitar 15.000 funcionarios y funcionarias de las entidades distritales y personas de la Sociedad Civil para la atención integral y la prevención de violencia intrafamiliar y delito sexual	143,00				
						Construir la línea base de percepción de barreras actitudinales y sistema de seguimiento	100,00				
						Diseñar e implementar 1 estrategia de educación nutricional con enfoque familiar	100,00				
						Diseñar e implementar un instrumento de validación de condiciones para identificar y priorizar personas en inseguridad alimentaria severa y moderada	100,00				
						Diseñar e implementar una (1) estrategia comunicativa masiva de ciudad para la prevención de la violencia intrafamiliar	100,00				
						Disponer 250 cupos en el servicio centro noche para la atención por noche de personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir	100,00				
						Disponer de 1.940 cupos en centros de protección social para atender a las personas mayores con dependencia severa o moderada en vulnerabilidad social	100,00				
						Entregar a 90.318 personas mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica apoyos económicos	98,40				
						Entregar el 100% de los apoyos alimentarios programados	94,00				
						Implementar un (1) sistema de seguimiento y monitoreo de la PPSEV	92,31				
						Implementar una (1) Campaña de cambio cultural para la transformación de representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI	100,00				
						Orientar 12.000 personas en procesos de prevención de la violencia intrafamiliar, atendidas por los servicios sociales de la SDIS	246,33				
						Vincular a 1500 servidores públicos en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad	915,00				
						Inclusión educativa para la equidad	91,28			100% de estudiantes de IED beneficiados con alimentación escolar	100,00
										100% de implementación de la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar	100,00
		12.000 niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados que se logran matricular en el sistema educativo, a través de estrategias de búsqueda activa	100,33								
		13.000 nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización	137,50								
		14.449 estudiantes en extra-edad que se atienden en el sistema educativo mediante modelos flexibles y estrategias semiescolarizadas	100,86								
		20 localidades acompañadas en la implementación y seguimiento de planes de cobertura educativa (acceso y permanencia escolar)	100,00								
		300 sedes de IED con mejoramientos de infraestructura	80,00								
		32 colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones	16,67								
		37 Instituciones Educativas Distritales que se operan mediante administración del servicio educativo	100,00								
		376 colegios para el proceso de enseñanza - aprendizaje operando	100,00								
		Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte				Atender 4.343 formadores en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte	99,60				
						Aumentar a 12 las biblioestaciones en Transmilenio	100,00				
						Aumentar a 3.143 el número de estímulos entregados a agentes del sector	106,09				
						Aumentar a 400 los proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados	129,51				
						Aumentar a 95 los paraderos para Libros para Parques	100,00				
						Aumentar en un 25% el número de libro disponibles en la red capital de bibliotecas públicas - Bibliored y otros espacios públicos de lectura	108,20				
						Beneficiar anualmente 1.400 deportistas de alto rendimiento	103,79				
						Consolidar una biblioteca digital de Bogotá	100,00				
						Creación de 7 nuevos centros orquestales	140,00				
						Crear centros de perfeccionamiento deportivo que permitan la articulación entre las escuelas de formación deportiva y los programas de alto rendimiento	100,00				
						Crear el capítulo Bogotá en la cuenta satélite de cultura	100,00				
						Formular e implementar la política pública de emprendimiento y fomento a las industrias culturales y creativas	100,00				
						Garantizar la asistencia técnica del IDRDR a las escuelas de formación deportiva por los Fondos de Desarrollo Local	100,00				
						Implementar el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural (SIDFAC)	100,00				
		Incrementar en un 15% el número de asistencias a actividades de fomento y formación para la lectura y la escritura	27,07								
Realizar 20 procesos de investigación, sistematización y memoria	46,67										

Pilar / Eje	Avance Pilar / Eje	Programa	Avance Programa	Metas Producto	Avance Metas Producto		
				Realizar 634.250 atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa Jornada Única y Tiempo Escolar durante el cuatrienio	108,35		
				Realizar 81.000 atenciones a niños y niñas en el programa de Atención Integral a la Primera Infancia	97,94		
				Realizar torneos interbarriales en 4 deportes	100,00		
				Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud	100	Crear una plataforma tecnológica virtual	100,00
				Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género	104,92	22 Casas de Igualdad de Oportunidades en operación, incluyendo dos especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución	100,00
		5400 personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud	110,60				
		Alcanzar 33.475 visitas a la página web del OMEG, durante el cuatrienio 2016 - 2020	347,00				
		Definir e implementar una estrategia para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres	100,00				
		Formular e implementar 13 planes sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género	100,00				
		Formular e implementar un plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género con un marco de ejecución de mediano plazo (2016-2030)	100,00				
		Fortalecer 500 mujeres en instancias de participación de nivel distrital y local	65,60				
		Generar una Política Pública Distrital para la protección integral y la generación de oportunidades para las personas en ejercicio de prostitución y la lucha contra la explotación sexual y la trata de personas con fines de explotación sexual	100,00				
		Realizar 30.000 orientaciones psicosociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres	55,63				
		Una campaña de promoción de cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes	100,00				
		Una campaña de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución	100,00				
		Una estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes, con foco en derechos sexuales y reproductivos, implementada	100,00				
		Vincular 63.000 mujeres en su diversidad a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres	102,83				
		Vincular a 3.000 mujeres a la escuela de formación política de mujeres	101,67				
				Prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas	80	Diseñar e implementar una (1) estrategia distrital de prevención y atención integral de la maternidad y paternidad temprana	80,00
		Democracia urbana	63,1	Espacio público, derecho de todos	101,97	1.009 Bienes de Interés Cultural (BIC) intervenidos	100,00
250.000 ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales	100,00						
Actualizar el Plan Maestro de Espacio Público	100,00						
Consolidar 1 (Un) Observatorio de Espacio Público	100,00						
Construcción o adecuación de 75 canchas sintéticas	200,00						
Formular el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro	100,00						
Gestionar la construcción de 5 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	100,00						
Mejorar 132 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	88,52						
Recuperar 134 estaciones de Transmilenio	40,00						
Recuperar 20 zonas de acceso	40,00						
Recuperar 500 predios de zonas verdes de cesión	76,67						
Recuperar, revitalizar sostenible - 75 Kms de ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular sostenibles	37,00						
Infraestructura para el desarrollo del hábitat	55,11			4.000 subsidios del servicio funerario entregados a población vulnerable de Bogotá	100,00		
				Alcanzar el 100% del sistema de interceptores Río Bogotá	80,00		
				Avanzar 20% en la gestión del proyecto PTAR Canoas Fase I	100,00		
				Construir 3 parques lineales para recuperar el sistema hídrico en ríos, quebradas, humedales y/o embalses	91,67		
				Construir una (1) línea base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos	100,00		
				Continuidad del servicio de acueducto mayor o igual a 98%	104,82		
				Índice de reclamación operativa de alcantarillado menor igual a 0,30%	60,00		
Tratar 454 millones de metros cúbicos de agua	97,61						
Integración social para una ciudad de oportunidades	73,01	19 Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad	100,00				
		Realizar mantenimiento al menos al 60% de las unidades operativas de SDIS	70,00				
Intervenciones integrales del hábitat	59,61	Brindar asistencia técnica a 81 prestadores de los servicios públicos de acueducto identificados	100,00				
		Desarrollar el 100% de las intervenciones priorizadas de mejoramiento	72,00				
		Formular 10 proyectos de renovación urbana priorizados	90,00				
		Gestionar 10 intervenciones integrales de mejoramiento en los territorios priorizados	100,00				
		Gestionar suelo para 8 manzanas para proyectos de renovación urbana	20,63				
		Iniciar 150.000 viviendas en Bogotá	67,71				
Iniciar 60.000 viviendas VIS en Bogotá	45,85						

Pilar / Eje	Avance Pilar / Eje	Programa	Avance Programa	Metas Producto	Avance Metas Producto
Pilar		Mejor movilidad para todos	59,93	Titular 10.000 predios	100,10
				52 estrategias integrales de seguridad vial que incluyan Cultura Ciudadana implementadas en un punto, tramo o zona	100,00
				Actualización del Plan Distrital de Seguridad Vial	100,00
				Aumentar en 5% el número total de viajes en Transporte Público (LB= 43%)	104,73
				Conservar 750 km carril de malla vial arterial, troncal e intermedia y local (por donde circulan las rutas de Transmilenio troncal y zonal)	7,42
				Conservar y rehabilitar 1,083 km carril de la infraestructura vial local (por donde no circulan rutas de Transmilenio zonal)	101,45
				Demarcar el total de malla vial construida y conservada	104,25
				Diseñar e implementar de la segunda fase de semáforos inteligentes	100,00
				Diseñar e implementar el 100% de la primera fase de Detección Electrónica de Infracciones (DEI)	100,00
				Diseñar e implementar en un 100% una estrategia integral para fomentar el uso de la bicicleta a nivel local y distrital	80,00
				Diseñar y poner en marcha el 100% de la política de estacionamientos	84,00
				Diseño e implementación de una (1) estrategia integral de cultura ciudadana para el Sistema de Transporte Masivo de Bogotá	100,00
				Diseño y puesta en marcha del 100% del Plan Anti evasión en el Sistema de Transporte Público	100,00
				Disminuir a 80% la percepción de inseguridad en el Sistema de Transporte Masivo	96,51
				Implementación del Plan de Seguridad vial para motocicletas que incluya el componente de cultura ciudadana	100,00
				Implementar el 100% de la segunda fase - Sistema Inteligente de Transporte	100,00
				Revisión e implementación del 100% de los servicios troncales y rutas zonales	100,00
				Señalizar verticalmente el total de malla vial construida y conservada	120,70
		Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	100	Monitorear el 100% de polígonos identificados de control y prevención, en áreas susceptibles de ocupación ilegal	100,00
		ra ciudadana		Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación	64,44
Atender el 100% de personas con ayuda humanitaria inmediata que cumplan con los requisitos de ley	100,00				
Desarrollar laboratorios de paz en 2 territorios del Distrito Capital	100,00				
Bogotá vive los derechos humanos	111,61			15.000 personas certificadas en Derechos Humanos que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios formales	30,00
				20 Alcaldías locales que mantienen o incrementan líneas de acción de derechos humanos en el POAL (Plan operativo de acción local)	70,00
				30.000 personas certificadas, promocionadas y sensibilizadas en derechos humanos para la paz y la reconciliación	361,80
				Adoptar en las 20 localidades el Plan Distrital de Prevención y Protección	100,00
				Atender 150 personas de la población LGBTI a través del programa de protección integral en la casa refugio	105,00
				Crear la Mesa Distrital de Prevención y Protección	100,00
				Crear un área de trabajo en la Secretaría Distrital de Gobierno para asuntos religiosos	101,01
				Formular una Política pública de libertad religiosa, de culto y conciencia	100,00
				Implementar 3 Planes de Acciones afirmativas de grupos étnicos	60,00
				Implementar diez (10) espacios de atención diferenciada para los grupos étnicos del D.C.	100,00
				Implementar Política Integral de Derechos Humanos del Distrito	100,00
Implementar un Sistema Distrital de Derechos Humanos	100,00				
Implementar y mantener la ruta intersectorial para la prevención, protección y asistencia de trata de personas en el Distrito	100,00				
Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	117,25			Acompañar 10 actuaciones urbanísticas en el territorio, en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios	100,00
				Emitir 2.500 programas de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con enfoque poblacional y local	100,00
				Formular e implementar una (1) política pública de cultura ciudadana	100,00
				Implementar la red de cultura ciudadana y democrática	100,00
				Orientar la formulación y acompañar la implementación de 16 proyectos de transformación cultural del distrito	200,00
				Orientar la formulación y acompañar la implementación de 60 protocolos de investigación, sistematización y memorias sociales de los proyectos estratégicos del sector Cultura, Recreación y Deporte	120,00
				Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios	117,73
Realizar 9 intervenciones de Vivienda de Interés Prioritario (VIP), en el marco del programa nacional Comunidad-es arte biblioteca y cultura	114,29				
Equipo por la educación para el reencuentro la	101,61			100% de IED con el Plan de Convivencia actualizado, ajustado y fortalecido para el reencuentro, la reconciliación y la paz	100,00
				100% de IED que implementan la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana	100,00
				100% de implementación del Observatorio de Convivencia Escolar para el reencuentro, la reconciliación y la paz	100,00

Pilar / Eje	Avance Pilar / Eje	Programa	Avance Programa	Metas Producto	Avance Metas Producto		
Pilar Construcción de comunidad y cultura	94,1	Reencuentro, la reconciliación y la paz	101,01	100% directores locales y rectores formados para fortalecer espacios de participación ciudadana en educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	100,00		
				30 IED intervenidas con el programa de mejoramiento de sus entornos escolares que propenda hacia la mejora de las condiciones de seguridad, pandillismo y consumo de sustancias psicoactivas	100,00		
				30% de IED acompañadas para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia	110,86		
		Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia - SOFIA	90,4		90,4	5.000 servidores y servidoras públicos profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género	89,00
						50.000 atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura	48,56
						Atender a 16.667 mujeres víctimas de violencias a través de la oferta institucional de la SDMujer	86,85
						Diseñar un lineamiento técnico para la formación de los servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres	100,00
						Implementar 20 Planes Locales de Seguridad para las Mujeres	100,00
						Implementar un proceso de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo	100,00
						Proteger integralmente a 3200 personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo)	112,00
						Realizar 35000 orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales	78,29
						Representar jurídicamente 1000 casos de violencias contra las mujeres, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital	76,00
						Sesionar Veinte (20) Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres	100,00
						Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia	47,38
		Aumentar el 20% de ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia	32,00				
		Aumentar en 5 Casas de Justicia en funcionamiento	18,18				
		Aumentar en un 15% los jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente	100,00				
		Brindar al 100% de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres atención integral y su adecuada operación	100,00				
		Implementar al 100% el modelo de atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)	25,00				
		Seguridad y convivencia para todos	86,56		86,56	100% de los protocolos puestos en funcionamiento para la implementación del Código Nacional de Policía	1,00
						80.000 luminarias modernizadas y/o remodeladas	100,00
						Adelantar el 100% de acciones para la prevención y mitigación del riesgo de incidentes forestales (connatos, quemas e incendios)	100,00
						Aumentar en 2000 el número de policías en Bogotá	100,00
						Construir el 100% de la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá	73,08
						Diseñar e implementar al 100% el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá	100,00
						Diseñar e implementar al 100% una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro tráfico	100,00
						Diseñar e implementar el 100% del Centro de Comando y Control	75,56
						Elaborar 20 documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones	100,00
						Implementar (1) estación satélite forestal de bomberos sujeta al proyecto del sendero ambiental en los cerros orientales	100,00
						Implementar 100% la dirección de análisis de información para la toma de decisiones	100,00
						Implementar 5 estrategias que fortalezcan la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad	100,00
						Implementar el 100% de un aplicativo para la denuncia	97,83
Realizar 100 consejos locales de seguridad en UPZ críticas	11,00						
Renovar en un 50% la dotación de Equipos de Protección Personal del Cuerpo de Bomberos de Bogotá	100,00						
Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	100,3	Articulación regional y planeación integral del transporte	100	Diseñar y poner en marcha el plan de logística urbana y regional	100,00		
		Información relevante e integral para la planeación territorial	99,46	100% del censo de predios residenciales estratificados	100,00		
				Actualizar 1 base de datos Sisbén mediante la aplicación de encuestas en las modalidades de barrido y demanda	99,00		
		Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad	100,95		100,95	Ejecutar 3 fases de elaboración del POT (Formulación concertación y adopción)	100,00
						Reglamentar 5.000 hectáreas brutas de suelo mediante condiciones normativas de carácter general	101,67
		Suelo para reducir el déficit habitacional de suelo urbanizable, vivienda y soportes urbanos	136,23		136,23	Viabilizar 850 hectáreas netas urbanizables de suelo para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos	136,24
				Alcanzar 250 zonas de conectividad pública	100,00		
				Desarrollar 5 laboratorios o fábricas de innovación y desarrollo tecnológico	100,00		

Pilar / Eje	Avance Pilar / Eje	Programa	Avance Programa	Metas Producto	Avance Metas Producto			
Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	101,2	Bogotá, una ciudad digital	100	Diseñar e implementar una estrategia para el fomento de la economía digital a través de la potenciación de aplicaciones, contenidos y software	100,00			
				Diseñar e implementar una estrategia para el fortalecimiento de la apropiación de las TIC	100,00			
				Realizar 1 Plan de Conectividad Rural	100,00			
		Consolidar el turismo como factor de desarrollo, confianza y felicidad para Bogotá Región	91,93		Fortalecer doscientas (200) empresas, prestadores de servicios turísticos y complementarios	108,00		
					Novecientas mil (900.000) personas atendidas a través de la red de información turística	86,22		
					Participar y/o realizar doscientas cincuenta (250) actividades de promoción y posicionamiento turístico	163,16		
		Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad	62,76		Administrar y fortalecer 13 plazas públicas de mercado	100,00		
		Fundamentar el desarrollo económico en la generación y uso del conocimiento para mejorar la competitividad de la Ciudad Región	65,3		Apoyar 75 empresas en procesos de exportación	100,00		
					Fortalecer 500 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva	180,00		
					Fortalecer 535 unidades productivas en capacidades empresariales y/o formalizarlas	97,62		
					Impulsar 4 proyectos estratégicos o retos de ciudad	100,00		
					Promover 4 programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad	100,00		
		Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad	159,51		Acompañar 1200 emprendimientos o unidades productivas fortalecidas de vendedores informales	208,00		
					Brindar 3000 alternativas comerciales transitorias a vendedores informales	131,47		
					Formar 1000 personas que ejercen actividades de la economía informal a través de alianzas por el empleo	98,00		
					Formar 8.500 personas en competencias transversales y/o laborales	85,00		
					Remitir desde la Agencia a empleadores al menos 10,000 personas que cumplan con los perfiles ocupacionales	137,11		
					Vincular 4.250 personas laboralmente	53,80		
					Vincular a programas de formación 2150 personas que ejercen actividades de economía informal	403,33		
		Mejorar y fortalecer el recaudo tributario de la ciudad e impulsar el uso de mecanismos de vinculación de capital privado	148,51		Aumentar a 35% los tramites electrónicos	138,92		
					Desarrollar un programa anual de control a la evasión y anti contrabando	10,00		
					Implementar y disponer en un 100% de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes (Predial, vehículos, ICA)	100,00		
					Implementar y disponer en un 100% de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes por evasión	103,00		
					Incrementar a 88% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de ICA	99,05		
					Incrementar a 89,97% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de Vehículos	102,40		
					Incrementar a 96,48% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de Predial	98,11		
Reducir a 18,8% el índice de evasión en ICA	105,76							
Reducir al 12% el índice de evasión en vehículos	104,75							
Reducir al 8,6% el índice de evasión en predial	86,16							
Sensibilizar 445.170 contribuyentes para que cumplan oportunamente las obligaciones tributarias	171,63							
Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano	56,3					2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad	106,63	
		Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI)	100,00					
		Consolidar un Instituto de protección y bienestar animal	75,00					
		Construir un Centro de Protección y Bienestar Animal - Casa ecológica de los animales	50,00					
		Construir un nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre	100,00					
		Ejecutar 45.000 actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre	77,37					
		Ejecutar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, entre otros proyectos prioritarios	100,00					
		Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%	100,00					
		Identificar áreas (has) / predios con suelo degradado y/o contaminado	100,00					
		Implementar acciones de control	10,08					
		Incrementar las zonas verdes de jardinería en 18.000 metros cuadrados nuevos	100,00					
		Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado	100,00					
		La cuenca hídrica del Río Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo	100,00					
		Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m3 de PM10 y **25 mg/m3 de PM2,5	89,80					
		Otorgar las concesiones, permisos y autorizaciones (50% sanciones y 50% permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito	64,10					
		Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	77,80					
		Plantar 86.000 los árboles y arbustos en el espacio Público urbano	78,02					
		Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal	80,00					
		Realizar el 100% de las actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo	100,00					
		Realizar operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubierta por publicidad exterior visual ilegal	100,00					
		En la eficiencia energética						

Pilar / Eje	Avance Pilar / Eje	Programa	Avance Programa	Metas Producto	Avance Metas Producto
Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en	84,8	Desarrollo rural sostenible	57,84	Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos	113,33
				Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible	100,00
				Identificar predios para adopción de buenas prácticas productivas	100,00
				Implementar 4 fases del modelo de desarrollo rural	100,00
				Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación	15,00
		Gestión de la huella ambiental urbana	77,84	Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas	100,00
				Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA	100,00
				Controlar 32.000.000 de toneladas de residuos de construcción y demolición	100,00
				Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines	100,00
				Diseñar e implementar un plan de acción encaminado a la reducción de GEI	100,00
				Disponer adecuadamente 15.000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)	100,00
				Formular un plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, orientado al aprovechamiento	100,00
				Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, el cual involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios	100,00
				Generar acciones de control a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos - RESPEL	100,00
				Generar acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico	100,00
				Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación	100,00
				Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente	21,67
				Priorizar y formular las determinantes ambientales	100,00
				Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO2eq.	100,00
		Techos verdes y jardines verticales implementados	103,64		
		Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	83,63	2 Proyectos de adaptación al cambio climático formulados	100,00
				Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has	86,65
				Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el D.C.	80,00
				Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito	80,00
				Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	100,00
				Realizar en 400 hectáreas de suelos de protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados	83,50
				Restauración de 115 has en suelos de protección en riesgo no mitigable	10,00
		Gobernanza e influencia local, regional e internacional	121,99	100.000 aportes realizados en la plataforma Bogotá Abierta	680,00
				20 Puntos de Participación IDPAC en las localidades	100,00
				Acompañar 20 agendas sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas	100,00
				Activar 4 agendas intersectoriales con los actores políticos regionales	100,00
				Apoyar la realización de 2 procesos electorales en la Ciudad Bogotá	100,00
				Asistir técnicamente el 100% de los proyectos de inversión social local de línea técnica de la SDIS	100,00
Atender 100% de los conflictos políticos, económicos y sociales con los actores relevantes identificados	100,00				
Atender 41.363 personas en emergencia social	104,35				
Atender el 100% de hogares afectados por emergencias o desastres para los que se active la SDIS por el SDGRCC	100,00				
Diseñar, actualizar y poner en funcionamiento el 100% de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental	100,00				
Diseñar, poner en marcha y evaluar la Comisión Distrital Intersectorial de Salud	75,00				
Disminuir el número de actuaciones administrativas activas y las represadas a 21.513	100,22				
Disminuir el tiempo de adopción de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía a 76 días en el Consejo de Justicia	100,00				
Elaborar 1 documento que permita evaluar y fortalecer las relaciones políticas y estratégicas de la Administración Distrital con actores de la sociedad civil	100,00				
Formar 80 líderes de organizaciones sociales del Distrito Capital a través del intercambio de experiencias Bogotá Líder	100,00				
Formar a 10.000 ciudadanos en participación	96,06				
Identificar y compartir veinte (20) buenas prácticas internacionales	100,00				
Implementar cuatro (4) iniciativas de asistencia técnica	100,00				
Implementar el 100% del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales	100,00				
Implementar en un 100% en las alcaldías locales un modelo de contratación basado en resultados	100,00				
Implementar en un 100% en las Alcaldías Locales un nuevo modelo de gestión	100,00				

Pilar / Eje	Avance Pilar / Eje	Programa	Avance Programa	Metas Producto	Avance Metas Producto						
Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	91,3			Integrar 90.000 personas a procesos de desarrollo de capacidades	675,49						
				Realizar 350 Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias	93,39						
				Realizar 4 Documentos de análisis sobre el panorama político de la administración distrital	100,00						
				Realizar 40 Asesorías técnicas especializadas en el manejo de relaciones con los actores políticos, económicos y sociales para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones	100,00						
				Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.	87,50						
				Registrar 40.000 ciudadanos en la plataforma Bogotá Abierta	555,00						
				Revisar, reorganizar y poner en marcha y evaluar el nuevo el Consejo Distrital de Salud Ampliado	75,00						
		Gobierno y ciudadanía digital	82,23			5 Sistemas de información integrados operando	50,00				
						90% acciones para garantizar sistemas de información para el control fiscal	100,00				
						Adecuar el 100% de sistemas de información e infraestructura	32,27				
						Ampliar de 75 a 250 niveles, la información geográfica de Bogotá y sus áreas de interés integrada en la plataforma IDECA incluyendo la información de infraestructura y redes, dinámica de construcción, población e inversión pública	200,00				
						Compartir con 10 Entes territoriales el conocimiento y capacidad de catastro para capturar, integrar y disponer información	100,00				
						Definir e implementar el 100% del esquema de interoperabilidad y estandarización distrital	100,00				
						Depurar el 100% de las cuotas partes	88,80				
						Diseñar el 100% del sistema poblacional	100,00				
						Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.	100,00				
						Ejecutar el 100% del Plan Estratégico de Comunicaciones y Mercadeo (por cada año de la vigencia del Plan de Desarrollo)	100,00				
						Fortalecer y modernizar en un 80% el recurso tecnológico y de sistemas de información de entidades del sector movilidad	86,70				
						Implementar 100% de los componentes de infraestructura tecnológica de la SDH (Hardware, Software, Conectividad, comunicaciones, seguridad)	0,74				
						Implementar dos componentes del sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo basado en resultados e impactos	100,00				
						Implementar el 100% del marco de gestión de TI - Arquitectura empresarial	100,00				
						Implementar el 100% del modelo de seguridad de la información para el Distrito Capital	100,00				
						Implementar el 100% del Sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales	100,00				
						Incorporar el 100% del Censo inmobiliario de Bogotá, en la base de datos catastral	100,00				
						Lograr el 100% de las respuestas de PQRS oportunamente	91,76				
						Lograr el 80% de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP	100,00				
						Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)	93,57				
						Poner a disposición información integrada por catastro de manera oportuna, tan rápido como sea posible para preservar el valor de los datos, estructurada, clara y de fácil acceso	100,00				
						Realizar 22 investigaciones del sector de desarrollo económico en Bogotá	100,00				
						Realizar el 100% de las acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial	50,00				
						Modernización institucional	69,83			Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física y dotación de sedes administrativas	100,00
										Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	71,76
										Desarrollar en un 70% el Sistema de Información del Empleo público en el Distrital	89,22
		Emitir conceptos jurídicos, en un tiempo no superior a 22 días hábiles	65,22								
		Garantizar 100% del esquema de seguridad de los Concejales de Bogotá D.C.	80,00								
		Implementar el 100% de la política pública de empleo	60,00								
		Llevar a cabo 46 eventos de orientación jurídica en el cuatrienio	100,00								
		Lograr un Índice de satisfacción laboral igual o superior a 70%	71,43								
		Lograr un nivel de percepción del 87% de los servicios prestados a Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL	101,16								
		Orientar a 3,000 ciudadanos en Derechos y Obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL	100,50								
		Realizar 100% de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura física del Concejo de Bogotá	57,42								
		Realizar 100% de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá	30,54								
		Realizar 2 actividades de adecuación de áreas físicas en el edificio CAD	17,78								
Realizar 20 Estudios Jurídicos en temas de impacto e interés para el Distrito Capital	100,00										
Realizar cuatro (4) capacitaciones (cursos, diplomados o seminarios) brindadas a los operadores disciplinarios en temas propios del derecho disciplinario	100,00										
Realizar el 100% de las capacitaciones programadas anualmente a las áreas misionales en instrumentos y procesos de planeación	91,00										
Realizar gestiones de desarrollo, mantenimiento y soporte a los 7 Sistemas de Información Jurídicos	30,00										
				100% implementación del sistema integrado de gestión de servicio a la ciudadanía	113,20						

Pilar / Eje	Avance Pilar / Eje	Programa	Avance Programa	Metas Producto	Avance Metas Producto
		Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	95,97	Asesorar el 100% de entidades del distrito en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Distrito Capital -SGDEA D.C	100,00
				Campañas anuales para promover la transformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción. 2 anuales	100,00
				Diseño y desarrollo de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano	100,00
				Ejecutar plan de innovación tecnológica al 100%	100,00
				Formular lineamientos en materia de: gestión ética, armonización de la Ley de Transparencia, actualización de sitios web, riesgos de corrupción, estrategia antitrámites, estrategia de atención al ciudadano, estrategia de rendición de cuentas y estandarización del proceso de compras y contratación	90,00
				Implementación de una estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo	100,00
				Implementar al 100% un plan de mejoramiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión del IPES	100,00
				Implementar el 100% del Sistema Integrado de Gestión y garantizar su sostenibilidad	97,94
				Implementar en un 35% los lineamientos de la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción 2015-2025 diseñada por la veeduría distrital	100,00
				Implementar y mantener el 80% del Sistema Integrado de Gestión en el IDT	99,60
				Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	97,52
				Índice de Transparencia del Distrito Capital aumentado	100,00
				Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado	100,00
				Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	92,63
				Mantener 80% de satisfacción en los servicios prestados por las entidades del sector movilidad	95,06
				Mantener el 80% de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas	111,50
				Poner al servicio de la ciudadanía 500.000 unidades documentales procesadas	83,19
				Realizar 1.500 acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital	100,00
		Sostener 100% la implementación del Sistema Integrado de Gestión	90,00		